

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS HERENCIAS

Por acuerdo de Pleno celebrado el día 30 de junio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras en el marco del Fondo Estatal de Inversión Local, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento-Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación de antiguas escuelas, calle Antonia Sánchez Gil, para salón usos múltiples

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio 78.933,22 euros y 12.629,32 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 30 de junio de 2009.
- b) Contratista: Herfrasa, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 78.932,56 euros y 12.629,21 euros de IVA, lo que hace un total de 91.561,77 euros.

Las Herencias 5 de julio de 2009.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.- 7906